

Acta Administrativa de Entrega – Recepción Constitucional

Jefatura o Coordinación. (AER-80-3)

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO, ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL.

ANEXO No. AER - 80 - 3

HOJA No. 1 DE 11

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1°, 2° FRACCIÓN III, 6° FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO, ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:35 horas del día 02 (dos) del mes de Octubre del año 2024 (dos veinticuatro), en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquital No. 604, del tercer piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta Ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza el acto protocolario de la entrega – recepción constitucional de la Agencia Municipal El Ranchito adscrita a la Secretaria General que forman parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco -----

N1-ELIMINADO 8

N2-ELIMINADO 8

N3-ELIMINADO 8

N5-ELIMINADO 8

N4-ELIMINADO 8

N6-ELIMINADO 8

Para tal efecto se reunieron, el C. JOSE DE JESUS SOLANO CONTRERAS, quien deja de ocupar el cargo de encargado de agencia con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, y que realiza la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones de la Agencia Municipal, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N10-ELIMINADO 15 señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle N11-ELIMINADO 4

N12-ELIMINADO de Puerto Vallarta, Jalisco así como la C. CELIA SANTANA CURIEL, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N13-ELIMINADO quien a partir del día 01 (primero) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) ocupará la titularidad de la Agencia Municipal El Ranchito, adscrita a Secretaria General, por la designación de que fue objeto por parte del ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, Presidente Municipal Entrante acreditado por constancia de mayoría de votos por elección popular.

Interviene en el acto, la Lic. María Marcela Yerena Gallegos, designado por el titular saliente como coordinador de área de la Entrega-Recepción Constitucional por término de la Administración Pública Municipal 2021-2024 de la Agencia Municipal El Ranchito, adscrita a Secretaria General, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N14-ELIMINADO asimismo, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, el N15-ELIMINADO 1

N16-ELIMINADO 1 quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N17-ELIMINADO y la C. N18-ELIMINADO 1 quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N19-ELIMINADO 15

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción Constitucional, el Arq. Roberto González Castañeda quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N20-ELIMINADO 15

N7-ELIMINADO 8

N8-ELIMINADO 8

N9-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a su gestión durante la Administración Pública Municipal 2021-2024 en los siguientes Anexos: -----

MARCO DE ACTUACIÓN

MA-1	Marco Jurídico-Administrativo de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles

RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

RF-5	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-6	Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles

RECURSOS HUMANOS

RH-32	Plantilla de Personal.	03 tres fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	01 Una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	01 Una foja útil

RECURSOS MATERIALES

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	01 una foja útil
RM-41	Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo.	01 una foja útil
RM-45	Sellos Oficiales.	01 Una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	01 una foja útil
RM-53	Llaves.	01 Una foja útil

ASUNTOS GENERALES

AG-72	Relación de Archivo.	01 una foja útil
AG-76	Software Comercial.	01 una foja útil
AG-77	Software de Aplicación Adquirido.	01 una foja útil
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado.	01 una foja útil
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia.	01 Una foja útil

N21-ELI

N22-ELI

N23-ELIM

N24-ELIMINADO 8

OBSERVACIONES:

Se hacen constar las siguientes aclaraciones:

1.- El C. JOSE DE JESUS SOLANO CONTRERAS, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los **17 (diecisiete) anexos** que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----

2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. --

3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- La C. CELIA SANTANA CURIEL, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 13:00 horas del día 02 (dos) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----

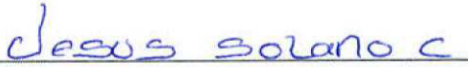
N25-EL

N26-ELIMINADO 8

N27-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

ENTREGA



C. JOSE DE JESUS SOLANO CONTRERAS
TITULAR SALIENTE

RECIBE



C. CELIA SANTANA CURIEL
TITULAR ENTRANTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N28-ELIMINADO 8

COORDINADOR DE ÁREA



LIC. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION


ARQ. ROBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, Y 22 (VEINTIDOS) FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE 33 (TREINTA Y TRES) FOJAS.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. JOSE DE JESUS SOLANO CONTRERAS

ANTEFIRMA Jesus Solano c

N29-ELIMINADO



N33-ELIMINADO 31

N34-ELIMINADO 20

N30-ELIMINADO 8

SOLANO<CONTRERAS<<JOSE<DE<JESU

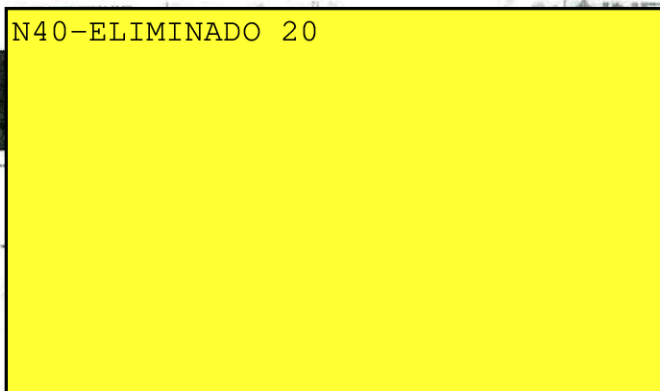
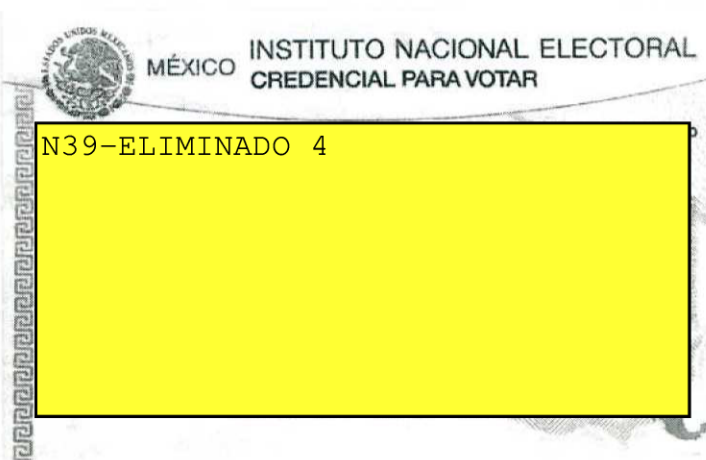
N31-ELIMINADO 8

ANEXO No. AER - 80 -3
HOJA No. 7 DE 11
PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N38-ELIMINADO 8

N35-ELIMINADO 8



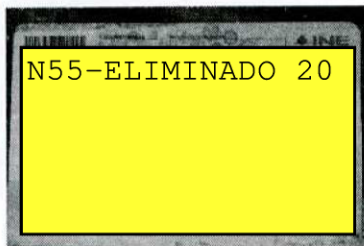
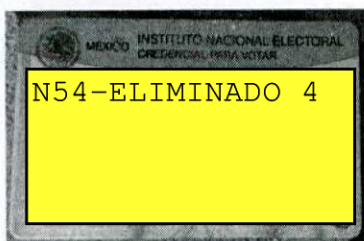
N36-ELIMINADO 8

N37-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N48-ELI

N50-ELIMINADO 8



N51-ELIMINADO 8

N52-ELIMINADO

N53-ELIMINADO 8

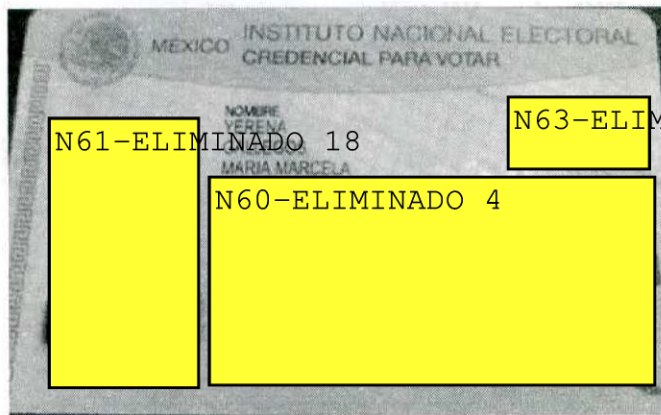
N49-ELI

N56-ELI

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL COORDINADOR DE ÁREA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

LIC. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

ANTEFIRMA y



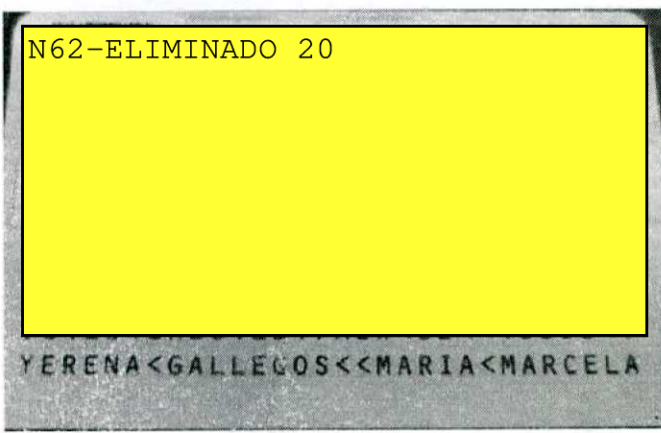
N61-ELIMINADO 18

N63-ELIMINADO 31

N60-ELIMINADO 4

N57-ELIMINADO 8

N59-ELIMINADO 8



N62-ELIMINADO 20

YERENA<GALLEGOS<<MARIA<MARCELA

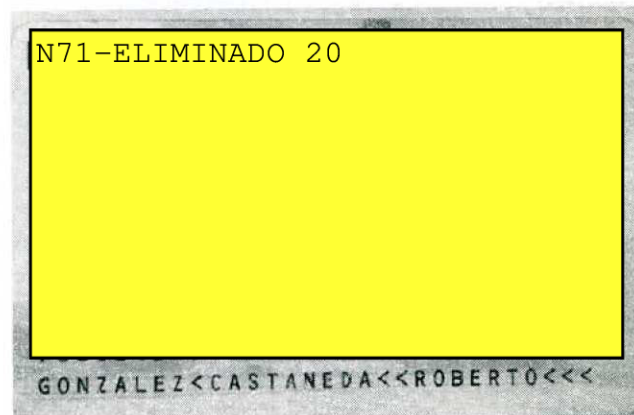
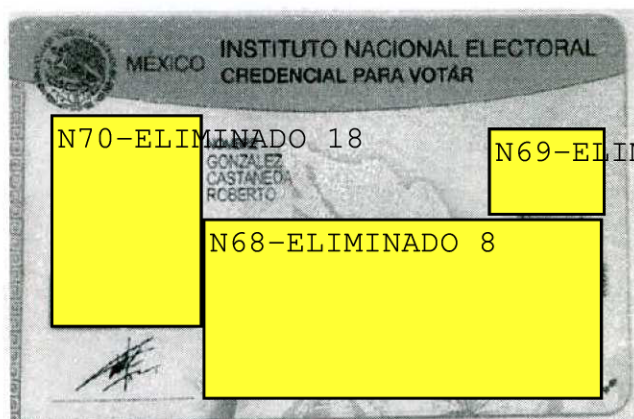
N58-ELI

N64-

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ARQ. ROBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA.

ANTEFIRMA



N67-ELIMINADO 8

N66-ELIMINADO 8

N65-ELIMINADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021-2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL DE EL RANCHITO

Marco Jurídico de Actuación

Marco Juridico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL REGLAMENTO ORGANICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	Art. 115 Art. 4, Art. 9 Art. 14 y Fracc. III, V

Marcela Y.

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Jesus Solano C

C. Jose de Jesus Solano Contreras

Titular Saliente o Que Entrega

Celia Santana Carrizosa

Titular Entrante o Que Recibe

N72-ELIMINADO 8

N73-ELIMINADO 8

N74-ELIMINADO 8

01474



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021-2024
SECRETARIA GENERAL
AGENCIA MUNICIPAL DE EL RANCHITO
Marco Jurídico de Actuación
Estructura Organica

Anexo MA-2

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

Estructura Organica

SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DE LA ESTRUCTURA ORGANICA PROPORCIONADA POR OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

Marcelz Y

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

N75-ELIMINADO 8

Jesus Solano c

C. José de Jesus Solano Contreras

Titular Saliente o Que Entrega

N76-ELIMINADO 8

Celia Santana Curiel

Titular Entrante o Que Recibe

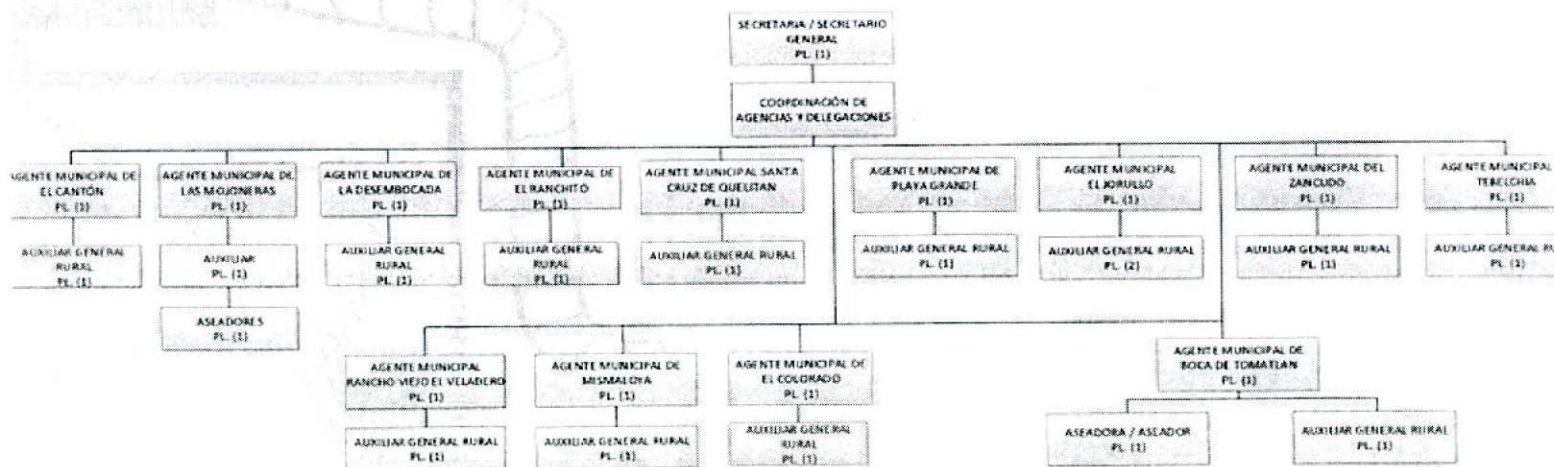
N77-ELIMINADO 8

01475

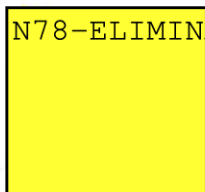


**Oficialía Mayor
Administrativa**

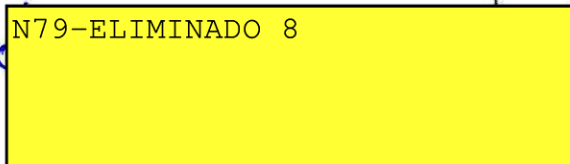
ORGANIGRAMA DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES



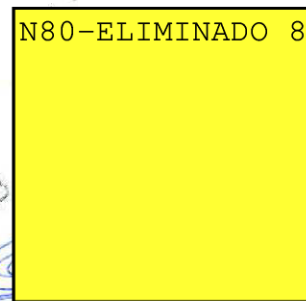
N78-ELIMINADO 8



N79-ELIMINADO 8



N80-ELIMINADO 8



01476



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021-2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL DE EL RANCHITO

Recursos Financieros

Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024

Anexo RF-05

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
<p>SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.</p>			

María Yereña
Lic. María Marcela Yereña Gallegos
Coordinador del área

N81-ELIMINADO 8

Jesús Solano C
C. José de Jesús Solano Contreras
Titular Saliente o Que Entrega

N82-ELIMINADO 8

Celia Santana Curiel
Titular Entrante o Que Recibe

N83-ELIMINADO 8

01477

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
Clave Presupuestaria Descripción
UE-Gen-Pesp



04 01 16	AGENCIA EL RANCHITO	04 01 16	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
04 01 16	1	3	0	0	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
04 01 16	1	3	1	0	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
04 01 16	1	4	2	0	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
04 01 16	2	1	1	0	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
04 01 16	2	1	4	0	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
04 01 16	2	1	6	0	0	MATERIAL DE LIMPIEZA
04 01 16	2	4	2	0	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
04 01 16	2	4	3	0	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
04 01 16	2	4	4	0	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
04 01 16	2	4	9	0	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION
04 01 16	2	5	2	0	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS
04 01 16	2	6	1	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
04 01 16	2	7	2	0	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
04 01 16	2	9	1	0	0	HERRAMIENTAS MENORES
04 01 16	3	5	1	0	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
04 01 16	3	8	2	0	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
04 01 16	4	4	5	0	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
04 01 16	5	1	1	0	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
04 01 16	5	1	5	0	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

419,506.52
106,977.50
18,396.95
5,000.00
2,104.44
18,527.63
36,000.00
3,000.00
18,000.00
24,000.00
1,000.00
1,000.00
24,000.00
1,000.00
1,000.00
24,000.00
5,000.00
5,000.00
30,000.00
3,000.00
10,000.00
6,000.00
60,000.00
20,000.00
5,500.00
20,000.00

Apr.-Anual

N84-ELIMINADO 8

N85-ELIMINADO 8



N86-ELIMINADO 8

N87-ELIMINADO 8

01478



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL DE EL RANCHITO

Recursos Financieros

Comportamiento Presupuestal del Ejercicio 2024

Anexo RF-06

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	--------------------	----------------------------	------------------	----------	--------------	------------

SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

Marcela Y.

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Jesús Solano C

C. José de Jesús Solano Contreras

Titular Saliente o Que Entrega

Celia Santana

Titular Entrante o Que Recibe

N88-ELIMINADO 8

N89-ELIMINADO 8

N90-ELIMINADO 8

01479

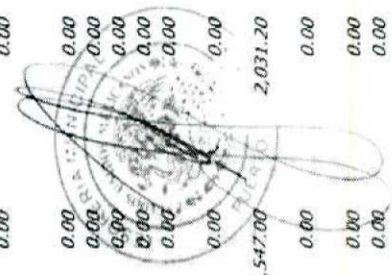


MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
Clave Presupuestaria Descripción
UE-PGen-PEsp

	Apr.-Anual	Ayr.-Anual	PrM.-Anual	Dev.-Anual	Pag.-Anual	SEje.-Anual
04 01 16	419,506.52	100,586.93	520,093.45	247,403.28	246,887.48	272,690.17
04 01 16 1 1 3 0	106,977.50	-4,200.47	102,777.03	88,614.54	88,614.54	14,162.49
04 01 16 1 2 2 0	18,396.95	75,550.81	93,947.76	93,947.71	93,947.71	0.05
04 01 16 1 3 1 0	5,000.00	500.00	5,500.00	4,000.00	4,000.00	1,500.00
04 01 16 1 3 2 0	2,104.44	12,911.70	15,016.14	15,016.14	15,016.14	0.00
04 01 16 1 4 2 0	18,527.63	16,896.76	35,424.39	16,896.76	16,896.76	18,527.63
04 01 16 1 5 4 0	0.00	13,329.57	13,329.57	13,329.57	13,329.57	0.00
04 01 16 1 5 9 0	0.00	13,051.56	13,051.56	13,051.56	13,051.56	0.00
04 01 16 2 1 1 0	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
04 01 16 2 1 4 0	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
04 01 16 2 1 6 0	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
04 01 16 2 4 2 0	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
04 01 16 2 4 3 0	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
04 01 16 2 4 4 0	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
04 01 16 2 4 9 0	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
04 01 16 2 5 2 0	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
04 01 16 2 6 1 0	30,000.00	-27,453.00	2,547.00	2,547.00	2,031.20	0.00
04 01 16 2 7 2 0	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
04 01 16 2 9 1 0	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
04 01 16 3 5 1 0	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
04 01 16 3 8 2 0	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
04 01 16 4 4 5 0	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
04 01 16 5 1 1 0	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
04 01 16 5 1 5 0	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL DE EL RANCHITO

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA

SE ADJUNTAN 02 COPIAS SIMPLES DE LA NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2024, INFORMACION PROPORCIONADA POR LA JEFATURA DE NÓMINAS ADSCRITA A OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.


Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del

N93-ELIMINADO 8


C. José de Jesús Solano Contreras
Titular Saliente o Que Entrega

N94-ELIMINADO 8


Celia Sandoval Carrizosa
Titular Entrante o Que Recibe

N95-ELIMINADO 8

01481

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2
Registro Patronal: B96 - 36776 - 38 - 3

Página: 74 de 302
Fecha: 12/09/2024
Hora: 12:52:51 p. m.

Concepto	Percepciones	Deducciones	Importe
010718000.- AGENCIA EL RANCHITO			
8150 MONTEON DE ANDA CARLOS MIGUEL Cuenta Días: \$366.17 SBC: \$623.94 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 15/03/2013			
Centro: 010718000.AGENCIA EL RANCHITO Puesto: AUXILIAR GENERAL RURAL - CUBA FRANCISCA LADOS N100-ELIMINADO 10			
Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/03/2005 N101-ELIMINADO 86			
MS 4 SUELDO QUINCENAL (366.17 * 15 Días)	5,492.55	136 ISR	441.29
31 CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO	54.93
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.42	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	631.64
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Total Percepciones \$ 6,334.86		Total Deducciones \$ 1,157.86	
		Neto a pagar \$ 5,177.00	

N99-ELIMINADO 8

TOTAL AGENCIA EL RANCHITO 010718000

4 SUELDO QUINCENAL (1 Empleados)	5,492.55	136 ISR (1 Empleados)	441.29
31 CANASTA BASICA	449.00	140 SINDICATO	54.93
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.42	141 PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	631.64
46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	157 APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
Total Percepciones \$ 6,334.86		Total Deducciones \$ 1,157.86	
		Neto a pagar \$ 5,177.00	

PROVISION:	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	PERCEPCIONES	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			SUELDOS NETOS GENERALES																																																												
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	DEDUCCIONES:	1,157.86	0.00	1,157.86	TOTAL	0	0.00	0.00																																																												
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	NETO:	5,177.00	0.00	5,177.00																																																																
				EMPLEADOS:	1	0	1				\$5,492.55																																																												
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>APORTACION FONDO DE AHORRO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMPLEADO:</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PATRON:</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL:</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>FECHA</td> <td></td> <td>ELABORO</td> <td></td> <td>REVISO</td> <td></td> <td>AUTORIZO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>												APORTACION FONDO DE AHORRO												EMPLEADO:	0.00											PATRON:	0.00											TOTAL:	0.00													FECHA		ELABORO		REVISO		AUTORIZO			
APORTACION FONDO DE AHORRO																																																																							
EMPLEADO:	0.00																																																																						
PATRON:	0.00																																																																						
TOTAL:	0.00																																																																						
		FECHA		ELABORO		REVISO		AUTORIZO																																																															

N96-ELIMINADO 8

N97-ELIMINADO 8

N98-ELIMINADO 8

01482

REPORTE NOMINA EVENTUAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Dias

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2

Registro Patronal: B96 - 36776 - 38 - 3

Página: 51 de 190

Fecha: 12/09/2024

Hora: 01:13:54 p. m.

Concepto	Percepciones	Numero	Importe	Concepto	Deducciones	Numero	Importe
010718.- AGENCIA EL RANCHITO							
42734 SOLANO CONTRERAS JOSE DE JESUS Cuota Diaria: \$382.20 SBC: \$533.30 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/12/2021							
Centro: 010718.AGENCIA EL RANCHITO Puesto: ENCARGADO DE AGENCIA Clase: B.COMPTANZA N106-ELIMINADO 10							
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/12/2021 N107-ELIMINADO 86							
MS (4 SUELDO QUINCENAL (382.20 * 15 Dias)							
			5,733.00	132 AJUSTE POR REDONDEO			0.24
				136 ISR			479.78
Firma de Recibido			Total Percepciones \$			Total Deducciones \$	480.00
			5,733.00			Neto a pagar \$	5,253.00

TOTAL AGENCIA EL RANCHITO 010718

4 SUELDO QUINCENAL (1 Empleados)	5,733.00	132 AJUSTE POR REDONDEO	0.24
		136 ISR (1 Empleados)	479.78
Total Percepciones \$	5,733.00	Total Deducciones \$	480.00
		Neto a pagar \$	5,253.00

	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	PERCEPCIONES	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			SUELDOS NETOS GENERALES
PROVISION:	0.00	0.00	0.00	5,733.00	5,733.00	0.00	5,733.00	EMPS	BASE	IMPORTE	
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	DEDUCCIONES:	480.00	0.00	480.00	TOTAL	0	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	NETO:	5,253.00	0.00	5,253.00				\$5,733.00
APORTACION FONDO DE AHORRO				EMPLEADOS:	1	0	1				
EMPLEADO:	0.00										
PATRON:	0.00										
TOTAL:	0.00										
		FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO						

N102-ELIMINADO 8

N104-ELIMINADO 8

N103-ELIMINADO 8

C1483



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Recursos Humanos

Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DEPENDENCIA	EVENTUAL/GENERAL/R AYA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
<p>ESTA AGENCIA MUNICIPAL YA TOMO SUS RESPECTIVAS VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO 2024.</p>						

Marcela Y.

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Jesús Solano C.

C. José de Jesús Solano Contreras

Titular Saliente o Que Entrega

Celia Santana Cruz

Titular Entrante o Que Recibe

N108-ELIMINADO 8

N109-ELIMINADO 8

N110-ELIMINADO 8

1484



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Recursos Humanos

Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad

Anexo RH-36

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE EMPLEADOA	EVENTUAL/GENERAL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA DONDE LABORAN	LICENCIA/ PERMISO/ COMISION/ INCAPACIDAD/	PERIODO		OBSERVACIONES
						DE	A	
LA INFORMACION SOLICITADA DE ESTE ANEXO, SERA PROPORCIONADA DENTRO DE LA ENTREGA-RECEPCION CONSTITUCIONAL DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL ANEXO RH-36.								

LA INFORMACION SOLICITADA DE ESTE ANEXO, SERA PROPORCIONADA DENTRO DE LA ENTREGA-RECEPCION CONSTITUCIONAL DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL ANEXO RH-36.

Marcela Y.
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Jesús Solano C.
C. José de Jesús Solano Contreras
Titular Saliente o Que Entrega

Celia Sanabria Curjel
Titular Entrante o Que Recibe

N111-ELIMINADO 8

N112-ELIMINADO 8

N113-ELIMINADO 8

01485



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Recursos Materiales

Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				

PATRIMONIO MUNICIPAL 30 DE SEPTIEMBRE 2024					
INVENTARIO BIENES MUEBLES AGENCIA EL RANCHITO					
NO.	CENTRO COSTO	DESCRIPCIÓN ARTICULO	IDENTIFICADOR	NUMERO SERIE	N° RESG.
1	0216 - AGENTE MUNICIPAL DEL RANCHITO	BOMBA ROCIADORA TIPO MOCHILA	OA29449466		216-1
2	0216 - AGENTE MUNICIPAL DEL RANCHITO	DESBROZADORA HUSQVARNA 41.SCC	XAJ9654044	20164474198	216-3
3	0216 - AGENTE MUNICIPAL DEL RANCHITO	ESCALERA TIJERA 12P	XC9655744		216-4
4	0216 - AGENTE MUNICIPAL DEL RANCHITO	SELLO RECIBIDO AUTOMATICO LEYENDA "AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO"	BX160171		216-5
5	0216 - AGENTE MUNICIPAL DEL RANCHITO	SELLO OFICIAL C/ESCUDO NACIONAL "AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO"	BX138758		216-1
6	0216 - AGENTE MUNICIPAL DEL RANCHITO	VENTILADOR DE TECHO COPACABANA	XAR9651055		216-2
7	0216 - AGENTE MUNICIPAL DEL RANCHITO	VENTILADOR DE TECHO COPACABANA	XAR9651056		216-2



* Se adjunta copia simple proporcionada por la jefatura de Patrimonio Municipal, de los bienes que se tienen a resguardo.

Marcela Y.
Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

N114-ELIMINADO 8

Jesús Solano C.
C. José de Jesús Solano Contreras

Titular Saliente o Que Entrega

N115-ELIMINADO 8

Celia Santana Curie
Celia Santana Curie

Titular Entrante o Que Recibe

N116-ELIMINADO 8

01486



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Recursos Materiales

Equipo de Transporte a Resguardo

Anexo RM-41

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NUMERO DE PLACAS	NÚMERO DE RESGUARDO	NUMERO ECONOMICO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NUMERO DE FACTURA DEL VEHICULO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
			NO SE CUENTA CON VEHICULO OFICIAL					

Marcela Y.

Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Jesus Solano C

C. José de Jesús Solano Contreras
Titular Saliente o Que Entrega

Santana Cure

Titular Entrante o Que Recibe

N117-ELIMINADO 8

N118-ELIMINADO 8

N119-ELIMINADO 8

01487



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO


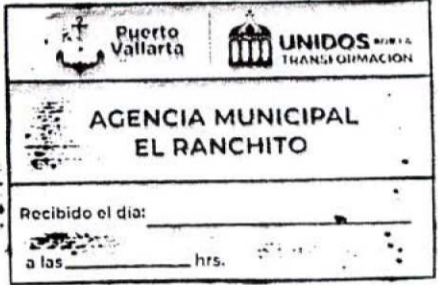
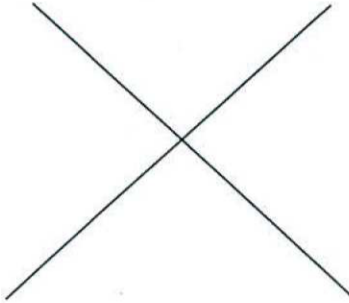
Recursos Materiales

Sellos Oficiales

Anexo RM-45

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

		
<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO</p> <p>C. José de Jesus Solano Contreras</p> <p>CARGO DEL RESPONSABLE</p> <p>Encargado de agencia</p>	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO</p> <p>C. José de Jesus Solano Contreras</p> <p>CARGO DEL RESPONSABLE</p> <p>Encargado de agencia</p>	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO</p> <p>CARGO DEL RESPONSABLE</p>

Marcela Y.
 Lic. María Marcela Yerena Gallegos
 Coordinador del área

Jesus solano c
 C. José de Jesus Solano Contreras
 Titular Saliente o Que Entrega

Celia Santana Curjel
 Titular Entrante o Que Recibe

N120-ELIMINADO 8

N121-ELIMINADO 8

N122-ELIMINADO 8

01288



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
araña de fierro	1		agencia municipal	
escobas de popote	3		agencia municipal	
escobas de plastico	2		agencia municipal	
recogedor de fierro	1		agencia municipal	
recogedor de plastico	1		agencia municipal	
bolsas negras	30 pzas		agencia municipal	
tambos de fierro	2	200 lts c/tambo	agencia municipal	

Marcela Y
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Jesús Solano C
C. José de Jesús Solano Contreras
Titular Saliente o Que Entrega

Celia Santana Carril
Celia Santana Carril
Titular Entrante o Que Recibe

N123-ELIMINADO 8

N124-ELIMINADO 8

N125-ELIMINADO 8

01489



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Recursos Materiales

Llaves

Anexo RM-53

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2	llaves para el baño de hombres	JOSE DE JESUS SOLANO CONTRERAS	
2	llaves para el baño de mujeres	JOSE DE JESUS SOLANO CONTRERAS	

Marcela Y

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Jesus Solano C

C. Jose de Jesus Solano Contreras

Titular Saliente o Que Entrega

Celia Sanfama Carrillo

Titular Entrante o Que Recibe

N126-ELIMINADO 8

N127-ELIMINADO 8

N128-ELIMINADO 8

01490



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Asuntos Generales

Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
1	2021 al 2024	carpeta con varias ordenes de inhumacion expedidas	expediente	carpeta	interior de la agencia municipal

Marcela Y
Lic. Maria Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Jesus Solano C
C. José de Jesus Solano Contreras
Titular Saliente o Que Entrega

Celia Sanjama Curriel
Titular Entrante o Que Recibe

N129-ELIMINADO 8

N130-ELIMINADO 8

N131-ELIMINADO 8

01291



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Asuntos Generales

Software Comercial

Anexo AG-76

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NUMERO Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	VERSION	NUMERO DE LICENCIA	PLATAFORMA	NUMERO DE DISCOS	USUARIOS	OBSERVACIONES
		ESTA AGENCIA NO CUENTA CON SOFTWARE COMERCIAL				

Marcela Y.

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Jesus Solano C

C. José de Jesus Solano Contreras

Titular Saliente o Que Entrega

[Signature]

Celia Solano Carril

Titular Entrante o Que Recibe

N132-ELIMINADO 8

N133-ELIMINADO 8

N134-ELIMINADO 8

01492



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Asuntos Generales

Software de Aplicación Adquirido

Anexo AG-77

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	PROVEEDOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ESTA AGENCIA NO CUENTA CON SOFTWARE DE APLICACIÓN ADQUIRIDO						

Marcela G.

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Jesus Solano C.

C. José de Jesus Solano Contreras

Titular Saliente o Que Entrega

Celia Solano Curiel

Titular Entrante o Que Recibe

N135-ELIMINADO 8

N136-ELIMINADO 8

N137-ELIMINADO 8

01293



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Asuntos Generales

Software de Aplicación Desarrollado

Anexo AG-78

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO	OBSERVACIONES
ESTA AGENCIA NO CUENTA CON SOFTWARE DE APLICACIÓN DESARROLLADO							

Marcela Y-
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Jesús Solano C
C. Jose de Jesus Solano Contreras
Titular Saliente o Que Entrega

Celia Santana Carriel
Titular Entrante o Que Recibe

N138-ELIMINADO 8

N139-ELIMINADO 8

N140-ELIMINADO 8

11434



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL RANCHITO

Asuntos Generales

Asuntos en Trámite de Transparencia

Anexo AG-79

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NUMERO DE DOCUEMTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
		ESTA AGENCIA NO CUENTA CON ASUNTOS EN TRAMITE DE TRANSPARENCIA			

Mirala Y.

Lic. Maria Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Jesus Solano C.

C. Jose de Jesus Solano Contreras

Titular Saliente o Que Entrega

Santana C.
Celia Santana C.

Titular Entrante o Que Recibe

N141-ELIMINADO 8

N142-ELIMINADO 8

N143-ELIMINADO 8

01495

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con

FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."